

Aseguradoras plantearán modernizar el centenario Código de Comercio



Boletín N°:



Mar 20, 2024



PANAMA

Hoy por hoy estamos trabajando con normas supletorias y yo creo que tenemos un sistema muy robusto, que tenemos que independizar el Código de Comercio y trabajar como en otros países, con un código de seguro consiste con otros, existen otros países y tener nuestra normativa propia”,

Con una vigencia de 107 años, la Asociación Panameña de Aseguradores (Apadea) planteará a las autoridades la actualización del Código de Comercio.

La propuesta la comentó en días pasados, la presidenta de la Asociación Panameña de Aseguradores (Apadea), Gina Herrero, ante un grupo de periodistas.

La ejecutiva entiende que de no corresponderle al actual titular de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, [Alberto Vásquez], será necesario que la próxima administración tanto del regulador como de la Apadea aborden el tema y den seguimiento para modernizarnos.

“Tenemos que crear los pininos para esto, nosotros tenemos normativas desde 1917 que se están aplicando a las normas de seguro hoy. Por ejemplo, el seguro de salud, no está regulado en el Código de Comercio, porque no había, no existía seguro de salud en ese tiempo”, comentó la líder de la Apadea. Entonces –dijo– “hoy por hoy estamos trabajando con normas supletorias y yo creo que tenemos un sistema muy robusto, que tenemos que independizar del Código de Comercio y trabajar con un código de seguro como existe en otros países y tener nuestra normativa propia”.

El Código de Comercio entró a regir desde el 1 de julio de 1917, luego de que el presidente de la época Belisario Porras firmó la Ley 2A de 1916, el 22 de agosto de 1916, aprobando las modificaciones introducidas por la Comisión ad hoc, entre ellas, el Código Penal, de Minas, Fiscal, Civil y Judicial.

Cifras del sector

La industria de seguros en Panamá cerró el 2023 con \$1.815,5 millones en primas suscritas, un alza de 9,5% en comparación con el ejercicio de 2022, cuando tuvo \$1.702,0 millones en primas.

Cifras de la Apadea, gremio que aglutina al 97,4% de las primas del mercado, alcanzó un total de \$1.815,2 millones acumulados entre enero y diciembre del año pasado,

registrando también un incremento del 8,9% al compararlo con el acumulado de 2022 que se ubicó en \$1.665,9 millones. Mientras que las tres aseguradoras no afiliadas al gremio obtuvieron \$49 millones, lo que representó el 2,6% de la prima suscrita total del mercado.

El mercado de seguros aporta 2,5% al producto interno bruto del país.

Herrero también comentó a los periodistas que planea sentar las bases, para que Panamá se convierta en un hub de reaseguradoras como en la década de los años ochenta. La idea de la presidenta de la Apadea es competir con los negocios que migraron a Miami, Estados Unidos.

Source

Source: La Estrella

Link:

<https://www.laestrella.com.pa/economia/aseguradoras-plantearan-modernizar-el-centenario-codigo-de-comercio-la-normativa-rige-en-panama-desde-1917-cuando-fue-ordenada-junto-a-otras-modifica-YC6444427>